



86287

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de Doña María Luisa MENENDEZ FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Tutor, 51-3ª. - -

p o r

" PEINE CEPILLO "

El objetivo de este pequeño útil de aseo, cuyo registro como Modelo de Utilidad se solicita, es el de realizar de un modo completo el cuidado de la superficie de la cabeza, frotando el cuero cabelludo al propio tiempo que se peinan y ordenan los cabellos. Su aplicación, es pues, de gran conveniencia y de uso general.

Este peine cepillo se compone de un primer grupo de pocas púas aplanadas colocadas transversalmente en el extremo opuesto al mango, de otro grupo de púas en parejas de cuerpo redondeado con alguna separación entre las dos púas de cada pareja, todas las púas dotadas de rigidez, y de un grupo situado a lo largo del cepillo entre las parejas de púas citadas

86287



15 compuesto de parejas de dobles laminillas aplanadas transversalmente y flexibles en el sentido longitudinal del peine que resultan comprendidas dentro del citado grupo de parejas de púas.

En esta Memoria se describe un dibujo que, como ejemplo y sin carácter limitativo, se refiere a una realización del peine cepillo según el Modelo. En el dibujo:

20 La figura 1 muestra en proyección horizontal la distribución de los elementos componentes del útil,

La figura 2 muestra por separado la parte de peinado y la de cepillado,

25 La figura 3 muestra en alzado y en planta un corte según la línea III-III de la figura 1, y

La figura 4 muestra el detalle de la región intermedia o cuello entre el peine cepillo y su mango.

30 Según dichas figuras, después de un mango alargado -10-, la parte activa del útil se compone de la pieza -1- portadora de las púas para peinar y de la parte central -2- portadora de las laminillas cepilladoras, que va enmarcada en la primera.

35 Existen dos clases de púas. Unas pocas, figura 1 y 2, cinco más o menos, en el extremo anterior algo puntiagudo, y las normales colocadas por parejas a lo largo de ambos bordes de dicha parte activa. De las primeras, la más adelantada -3- presenta un borde levantado y agudo; luego siguen las -4-, aplanadas transversalmente. Después, cada pareja normal -5- -5'- de púas, en forma cilíndrica afilada algo en su cabeza, se separa y deja un espacio estrecho y alargado -2- donde van incluidas ordenadamente las laminillas flexibles -6- que realizan el cepillado.

40 En la figura -3- se ve, según la sección III-III de la figura 1, el detalle de la colocación y forma tanto de una

86287



45

pareja de púas -5- -5'-, como de las láminas -6- intermedias. Estas últimas son en realidad parejas separadas por el corte central -7-.

50

El mango -10- es una prolongación asimismo afilada del cuerpo -8- activo descrito, con un cuello intermedio -9- que forma como una aleta orientada en el plano medio de las citadas laminillas -6-, y que, además de reforzar esa región central, sirve para apoyar en él dos dedos de la mano que lo acciona.

55

Este peine se presta a ser construido con material plástico en su totalidad, y en consecuencia puede recibir una gran variedad de colores y ser hecho en tamaños y siluetas diferentes.

N O T A

=====

60

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, debiera recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65

1ª.- Peine cepillo, caracterizado por componerse de un primer grupo de pocas púas aplanadas situadas transversalmente en el extremo opuesto al del mango, otro grupo de parejas de púas de cuerpo redondeado con alguna separación entre las dos púas de cada pareja, todas las púas dotadas de rigidez, y un grupo situado a lo largo del cepillo entre las parejas de púas citadas compuesto de parejas de dobles laminillas aplanadas transversalmente y flexibles en el sentido longitudinal del peine que resultan comprendidas dentro del citado grupo de parejas de púas.

70

2ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.-----



P O R

" PEINE CEPILLO "

86287

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

75

Madrid, 20 Marzo 1961.

P.A.

PEDRO FELIU MARRA
P.A.



86237

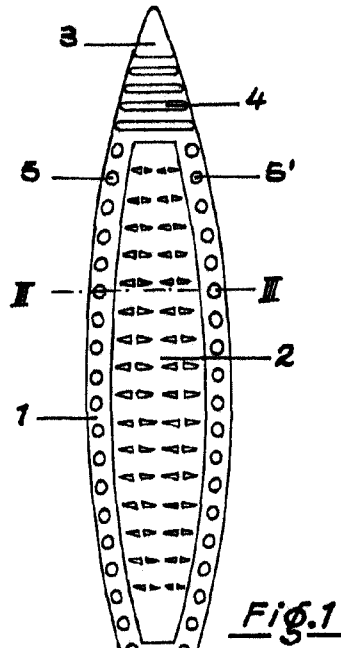


Fig.1

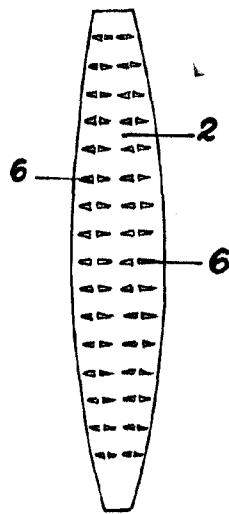


Fig.2

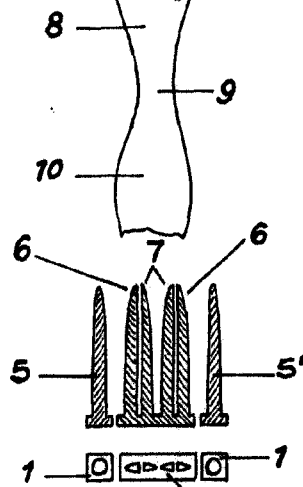


Fig.3

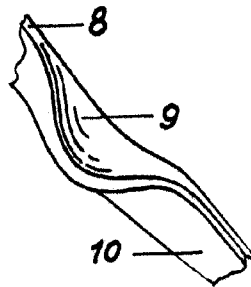


Fig.4

Escala variable

Madrid, 20 MAR. 1961

P.A,

PEDRO FELIU MORA

A.P.